



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 525

8 de septiembre de 2015

Pág. 1

COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Sesión celebrada el martes, 8 de septiembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

**Provisión de las vacantes existentes en la Mesa de la Comisión (Vicepresidencia Primera y Vicepresidencia Segunda).
(Núm. exp. 541/000022)**

**Provisión de la vacante existente en la Ponencia de Incompatibilidades.
(Núm. exp. 503/000001).**

Se abre la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión. Buenas tardes a todos.

Les pido disculpas por empezar la sesión con un retraso de seis minutos. El AVE ha llegado a su hora pero, como saben, el tráfico está complicado.

En primer lugar, pasamos a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 9 de julio de 2015.

Como siempre, el acta está ya a su disposición. ¿Alguna de sus señorías desea hacer alguna modificación o propuesta? (*Denegaciones*).

¿Puede entenderse aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

PROVISIÓN DE LAS VACANTES EXISTENTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN (VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y VICEPRESIDENCIA SEGUNDA)
(Núm. exp. 541/000022)

El señor PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: Provisión de las vacantes existentes en la Mesa de la comisión. Se han producido vacantes en la Vicepresidencia Primera, en la Vicepresidencia Segunda y en la Secretaría Segunda de la Mesa de la comisión.

Para cubrir dichas vacantes se han presentado las siguientes candidaturas. Como vicepresidenta primera, doña María Ángeles Edita Moreno Esteban, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular. Como vicepresidente segundo, don Marcelino Iglesias Ricou, propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista. Y como secretaria segunda, doña Idoia Agorría Martínez, propuesta también por el Grupo Parlamentario Socialista.

No existiendo más candidatos y de acuerdo con los precedentes, podrían quedar designados, si así lo estiman conveniente sus señorías, por asentimiento.

No obstante, la senadora Agorría Martínez no puede ser elegida en este momento, toda vez que todavía no ha prestado juramento o promesa de acatamiento a la Constitución. Está previsto que la señora senadora perfeccione su condición al comienzo del Pleno esta misma tarde.

Así pues, procederemos ahora a designar a los dos vicepresidentes y esta Presidencia convocará una nueva reunión de la comisión que se celebrará tras la finalización del Pleno que comienza esta tarde, con el exclusivo objeto de proveer la vacante de la secretaria segunda.

¿Hay conformidad de la comisión en la designación de los dos únicos citados como vicepresidente primero y como vicepresidente segundo? (*Asentimiento*).

Proclamo, por tanto, como vicepresidenta primera de la comisión, a la senadora doña María Ángeles Edita Moreno Esteban y, como vicepresidente segundo de la comisión, al senador don Marcelino Iglesias Ricou.

Ruego a los senadores designados que tomen posesión del cargo y ocupen su puesto en la Mesa. Enhorabuena a ambos.

PROVISIÓN DE LA VACANTE EXISTENTE EN LA PONENCIA DE INCOMPATIBILIDADES
(Núm. exp. 503/000001)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Provisión de la vacante existente en la Ponencia de Incompatibilidades.

Ha causado baja en la Cámara el senador don Francisco Fuentes Gallardo, que había sido designado por la comisión para formar parte de la ponencia permanente en ella constituida.

Para sustituirle en la comisión, ha sido indicado por el Grupo Parlamentario Socialista el senador don Rafael Lemus.

Dado que no existen otros candidatos, ¿se puede entender también aprobada por asentimiento esta propuesta? (*Asentimiento*).

Queda aprobada por asentimiento.

Señorías, les informo de que celebraremos otra sesión, prácticamente de trámite y rapidísima, al finalizar el Pleno del próximo jueves para designar la vacante que nos ha quedado pendiente.

Les agradezco su interés y su presencia.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cuarenta minutos.